ACTA N° 003-2012/CAFAE/OSCE

Reunión del Comité del CAFAE / OSCE

Día

.

Viernes, 20 de Enero del 2012

Hora

15:30

Lugar

Oficina de Administración

Asistentes

- Juan Sotomayor Casas, Presidente
 Martha Arias Quispe, Tesorera
- 3) Carlos Azang Cumapa, Representante de Trabajadores
- 4) Julia Hijar Ruiz, Representante de Trabajadores.
- 5) Carola Arqueros Zapata, Representante de Trabajadores

Verificado el quórum reglamentario, el Presidente dio por iniciada la Reunión, tratándose la siguiente Agenda:

1. Aplicación del "Voto electrónico".

Se acordaron los siguientes puntos:

- Suspender la aplicación de los artículos 22 al 32 que corresponde a los Capítulos VII y VIII del Reglamento de Elecciones (Sufragio y Escrutinio) para la elección de fecha 02 de febrero 2012.
- Aprobar las normas para el sufragio y escrutinio de las elecciones para representantes de los trabajadores ante el CAFAE-OSCE de fecha 02 febrero 2012, cuyo texto es el siguiente:

NORMAS PARA EL SUFRAGIO Y ESCRUTINIO EN EL PROCESO DE ELECCION DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL CAFAE-OSCE:

- 1.- El sufragio se realizara en un solo acto, en el día y hora previamente acordadas y comunicadas por el Comité Electoral.
- 2.- El acto de inicio del sufragio quedará asentada en el acta respectiva, en la que se indicara el número de votantes de acuerdo al Padrón Electoral que se organiza, con la información proporcionada por la Oficina de Recursos Humanos de la entidad.
- 3.- El acto de votación se efectuará a través de medio electrónico en la cédula de votación diseñada para tal efecto, la que contendrá el número de la lista, el nombre con el que se inscribieron y la opción de voto en blanco.
- 4.- Para emitir su voto, cada trabajador deberá ingresar al enlace en el horario de votación.
- 5.- Solo se considerará voto válido al emitido a favor de una sola lista, tratándose de elecciones por listas; de no existir lista el voto se efectuara por candidato individual cuando la postulación haya sido realizada de forma individual.
- 6.- Los miembros del Comité Electoral votan primero y luego se da inicio al proceso de votación.
- 8.- Culminado el horario de votación, el Comité Electoral dará por finalizado el acto electoral y procederá a recabar la lista de votantes.

h

A D

H

DEL ESCRUTINIO:

- 9.- Cerrada la votación e impreso el Listado de votantes y el impreso del número de votos emitidos por cada una de las listas o candidatos, de ser el caso, los miembros de mesa realizaran realizarán el conteo para verificar que el número de votos sea igual al número de sufragantes.
- 10.- El acta de sufragio y escrutinio contendrá:
- La denominación de la Institución
- Los nombres de los Miembros del Comité Electoral y de los Personeros, con indicación de la hora de instalación y finalización del acto electoral.
- Relación de las listas de candidatos.
- El número de votos obtenidos por cada lista de candidatos, número de votos declarados nulos y en blanco.
- · Las observaciones formuladas.
- Las firmas de los miembros del Comité Electoral y de los personeros.
- 11.- Terminado el escrutinio, el Comité Electoral dará por finalizado el acto electoral.
- La presente acta se publicará una vez que la Unidad de Tecnología de la Información, de las seguridades del caso, para lo cual se espera la confirmación de la mencionada Unidad.

Siendo las 16:30 horas se dio por culminada la Reunión.

JUAN SOTOMAYOR CASAS

Presidente

MARTHA ARIAS QUISPE

Tesoreta

JULIA HIJAR RUIZ

CARLOS AZANG CUMAP

Representante

Representante

CAROLA ARQUEROS, ZAPATA

Representante